



000251

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



AMPLIACIÓN DE AGENDA

TRABAJO

Proyectos de ley 1330, 1934, 2127, 2890, 2948, 3317, 3514 y 4312. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de productividad y competitividad laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR; la Ley 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud; la Ley 27409, Ley que otorga licencia laboral por adopción; la Ley 28048, Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto; y la Ley 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, a fin de proteger los derechos laborales de los progenitores que trabajan en el sector privado o el sector público.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 23 de enero de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de marzo de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Alegria</i>	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Muñante</i>	11			
6	ACCIÓN POPULAR	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Pineda G</i>	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sánchez</i>	8			
9	SOMOS PERÚ	7			
10	AVANZA PAÍS	6			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Luzuri</i>	5			
TOTAL		124	64		

*63 votos requeridos

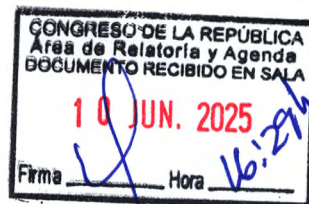
11/06/2025

Lima, 10 de junio de 2025

Instit. 7

OFICIO N°49 -2024-2025-GPCDJP-CR

Congresista
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente
Congreso de la República.
Presente.-



Asunto: Ampliación de agenda del Proyecto de Ley 1330/2021-CR y otros.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la ampliación de agenda del Pleno a fin de incluir el dictamen de insistencia recaído en la observación formulada por la presidente de la República a la Autógrafa de Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR; la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud; la Ley 27409, Ley que otorga licencia laboral por adopción; la Ley 28048, Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto; y la Ley 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, a fin de proteger los derechos laborales de los progenitores que trabajan en el sector privado o el sector público (Proyecto de Ley 1330/2021-CR y otros).

Esta propuesta legislativa tiene por objeto reconocer derechos a las personas trabajadoras con responsabilidades familiares, tanto en el sector público como en el ámbito privado, conforme el siguiente detalle:

- Reconocimiento del derecho a los permisos que tiene la trabajadora en estado de gestación para los controles médicos prenatales.
- Protección contra el despido nulo a favor del trabajador cuya cónyuge se encuentre embarazada o en período de lactancia, siempre que ella no tenga vínculo laboral vigente.
- Precisiones para hacer efectivo la licencia laboral por adopción para cónyuges o integrantes de la unión de hecho.
- Reconocimiento del derecho que tienen las trabajadoras embarazadas o lactantes para desarrollar sus labores en el centro de trabajo, priorizando el teletrabajo.
- Ampliación del plazo de la licencia por paternidad y otorgamiento de subsidio por dicha licencia.

En atención a lo indicado, solicito a usted, en concordancia con el artículo 53 del Reglamento del Congreso, que tenga a bien disponer la entrega del documento pertinente para concretar el acuerdo de Junta de Portavoces.

Sin otro particular, quedo de usted.

RUTH LUQUE IBARRA
Vocera del Grupo Parlamentario
Bloque Democrático Popular



Firmado digitalmente por:
LUQUE IBARRA Ruth FAU
20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento